

ACTA DE APERTURA DE SOBRE B DE DOCUMENTACIÓN REFERENTE A CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE 21.000 VASOS REUTILIZABLES DURANTE LAS FIESTAS DEL AGUA Y PATRONALES EN EL RECINTO DE CASETAS DE ENTIDADES CIUDADANAS SITUADO EN EL RECINTO FERIAL, SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (EXPTE. 22/24)

ASISTENTES:

Presidente: D. Gema García Torres, Concejala Delegada del Área de Presidencia, Cultura, Comercio e Interculturalidad.

Vocales:

D. Jesús García Corrochano, Viceinterventor Acctal

D. Eliseo Lledó Dura, Secretario General.

D. Valentín Pinillos Isabel, Arquitecto Técnico Municipal.

D. José Manuel Álvarez Filgueira, Jefe del Servicio de Contratación.

Secretaria: D^a M^a José Torrico Arroyo, Auxiliar Dpto. Contratación.

En Parla a 23 de mayo de 2024, siendo las 13:45 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada para proceder a la apertura del *Sobre B de documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes de las proposiciones admitidas.*

Se informa a la Mesa de la documentación aportada por la empresa EVENTOS SIN RESIDUOS, S.L., tras el requerimiento efectuado en virtud del Decreto del Concejal Delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía, Hacienda y Comunicación de fecha 17 de mayo de 2024.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir la citada documentación.

Se llama a acto público y no comparece nadie.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B de documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes de la proposición admitida de la empresa EVENTOS SIN RESIDUOS, S.L.

La Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda remitir la citada proposición, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación al Técnico responsable del contrato.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

PRESIDENTE

SECRETARIA

SECRETARIO GENERAL

VICEINTERVENTOR ACCTAL.

ARQUITECTO TÉC. MUNICIPAL

JEFE SERVICIO CONTRATACIÓN